



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 21 de julio de 2021

Ejecutivo

Demandante: Banco de Bogotá

Demandado: Yeisón Fabián Bedoya Agudelo

Radicación No. 2021-00041

Auto No. 1718

Se pone en conocimiento de la parte interesada oficio allegado electrónicamente obrante a folio 15, proveniente del Banco Agrario de Colombia, mediante el cual informa que el demandado no tiene productos con la entidad.

Notifíquese,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE LA UNION-VALLE
DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9cb4532eee0e6c34a6b6399007cd39162f9d3515048ac852ccd69ebed47a5399

Documento generado en 21/07/2021 07:49:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>